

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LASOROSNACKS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del años dos mil trece, en las oficinas de la empresa, encontrándose la totalidad del capital pagado de la compañía, EL Sr. Mario Laso consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Autorizar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

Representada la totalidad del capital de la Compañía, los socios aceptan, por unanimidad, la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 10h00, bajo la presidencia Ad Hoc de la Sra. Melina Romero, con la presencia de los socios, el Sr Mario Rodrigo Laso Celi, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientos noventa y ocho dólares (\$ 998,00) en acciones ordinarias y normativas, pagadas en su totalidad, y el Sr Jorge Oswaldo Núñez Tupe, por sus propios y personales derechos, propietario de dos dólares (\$ 2,00) en acciones ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, Actúa como secretario el Sr. Jorge Núñez.

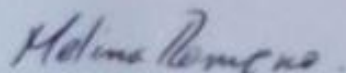
A continuación, la Sra. Presidente Ad Hoc, Melina Romero, pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del Día y la junta por unanimidad resuelve.

1. Autorizar la presentación del estado financiero y balances correspondientes al 2012

Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta general, la Sra. Presidente Ad Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

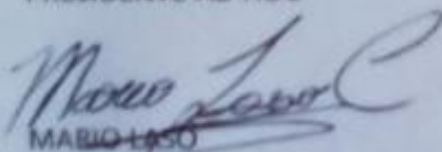
Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, se levanta la sesión a las 10h30

Para constancia de lo expresado, firman la Sra Presidente Ad Hoc, los socios de la Compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados.

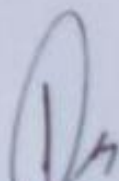


MELINA ROMERO

PRESIDENTE AD HOC



GERENTE GENERAL Y SOCIO



JORGE NÚÑEZ

SECRETARIO Y SOCIO